



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-104-24, del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	aNreqKVZ/Q7uBrQRz0xefg==		Fecha	13/05/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aNreqKVZ%2FQ7uBrQRz0xefg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	NVGXrs//X0RnaSlV0xmh5Q==		Fecha	14/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NVGXrs%2F%2FX0RnaSlV0xmh5Q%3D%3D		Página	1/5





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO		
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
PERFIL DE LA PLAZA		
Orientación educativa y profesional (Grado en Pedagogía)/Orientación para el desarrollo profesional (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/03/2025	17/03/2015	CU-104-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 05 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Javier Gil Flores

Fdo.: Ignacio González López

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Encarnación Soriano Ayala

Fdo.: María Cruz Sánchez
Gómez

Fdo.: José González Such

Código Seguro De Verificación	tR+MMhAHvV+rFwMd8g1evw==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Maria Cruz Sanchez Gomez Encarnacion Soriano Ayala Jose Gonzalez Such JAVIER GIL FLORES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR%2BMMhAHvV%2BrFwMd8g1evw%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	K01cFQMajY3msBjSlU4yng==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Ignacio González López		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K01cFQMajY3msBjSlU4yng%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	NVGXrs//X0RnaSlV0xmh5Q==	Fecha	14/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NVGXrs%2F%2FX0RnaSlV0xmh5Q%3D%3D	Página	2/5



Plaza nº: CU-104-24

Categoría: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Perfil docente: Orientación educativa y profesional (Grado en Pedagogía)/Orientación para el desarrollo profesional (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo).

Criterios de evaluación:

1. Historial académico (Máx. 10 ptos.)
2. Historial y experiencia docente (Máx. 18 ptos.)
3. Historial y experiencia investigadora (Máx. 20 ptos.)
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (Máx. 18 ptos.)
5. Capacidad para la exposición y el debate (Máx. 10 ptos.)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máx. 12 ptos.)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máx. 12 ptos.)

1.- HISTORIAL ACADÉMICO	Puntuación
1.1. Titulación universitaria.	1
1.2. Doctorado.	2
1.3. Otros títulos de Grado, Postgrado, Master y otros.	2
1.4. Ayudas y becas.	2
1.5. Estancias docentes en centros españoles y extranjeros.	2
1.6. Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorado) acordes a los perfiles docente e investigador de la plaza	1
Total puntuación.	10

2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTES ACORDES AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	Puntuación
2.1. Puestos docentes ocupados y docencia impartida en materias afines al perfil de la plaza.	5
2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria.	1
2.3. Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria.	1
2.4. Elaboración de material docente y metodológico.	1
2.5. Dirección y/o participación en Proyectos de Innovación Docente o participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES.	3
2.6. Dirección de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster.	1
2.7. Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, DEAs.	4
2.8. Premios de innovación docente.	1
2.9. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores	1
Total puntuación.	18

Código Seguro De Verificación	tR+MMhAHvV+rFwMd8g1evw==		Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Maria Cruz Sanchez Gomez				
	Encarnacion Soriano Ayala				
	Jose Gonzalez Such				
	JAVIER GIL FLORES				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR%2BMMhAHvV%2BrFwMd8g1evw%3D%3D		Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	K01cFQMajY3msBjSlU4yng==		Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Ignacio González López			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K01cFQMajY3msBjSlU4yng%3D%3D		Página	2/4



Código Seguro De Verificación	NVGXrs//X0RnaSlV0xmh5Q==		Fecha	14/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NVGXrs%2F%2FX0RnaSlV0xmh5Q%3D%3D		Página	3/5



3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACORDES AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA PLAZA	Puntuación
3.1. Publicaciones de carácter científico.	6
3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación y/o en contratos I+D+I.	5
3.3. Becas y ayudas de Postgrado.	2
3.4. Contribución a congresos y conferencias científicas.	2
3.5. Estancias en Centros de Investigación españoles o extranjeros.	2
3.6. Premios de investigación.	2
3.7. Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores.	1
Total puntuación.	20

4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO ACORDE AL PERFIL DE LA PLAZA	Puntuación
4.1 Contratos temporales en entidades externas (artículos 18 y 19 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)	2
4.2. Pertenencia a comités. Criterios de calidad e impacto: institución y ámbito (internacional, nacional, local,...), duración, tipo de cuestiones que se realizaron durante el periodo, etc.	2
4.3. Participación en convenios y/o contratos para actividades con especial valor social (con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas). Se tendrá en cuenta: tipo de participación, duración, indicios de calidad de la transferencia realizada, resultados del proyecto, impacto social del mismo.	4
4.4. Publicaciones de difusión (libros, capítulos de libros o artículos), actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual, difusión profesional (informes para agentes sociales, protocolos, guías clínicas, códigos de práctica, productos creativos o culturales, traducciones, participación en la elaboración de leyes y reglamentos).	8
4.5. Otros méritos relevantes de transferencia de conocimiento a la sociedad en los apartados anteriores.	2
Total puntuación.	18

5.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	Puntuación
5.1. Claridad en la presentación de la información.	3
5.2. Precisión en la exposición de los conceptos y procedimientos.	3
5.3. Respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión basadas en argumentos adecuadamente razonados.	4
Total puntuación.	10

6- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	Puntuación
6.1. Adecuación a la Memoria de verificación	2
6.2. Adecuación al perfil y características del alumnado.	2
6.3. Coherencia entre las distintas partes que componen los programas de las asignaturas	2
6.4. Relevancia de las actividades de aprendizaje propuestas.	3
6.5. Pertinencia de los procedimientos de evaluación propuestos.	1
6.6. Relevancia de la bibliografía	2

Código Seguro De Verificación	tR+MMhAHvV+rFwMd8g1evw==		Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Maria Cruz Sanchez Gomez				
	Encarnacion Soriano Ayala				
	Jose Gonzalez Such				
	JAVIER GIL FLORES				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR%2BMMhAHvV%2BrFwMd8g1evw%3D%3D		Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	K01cFQMajY3msBjSlU4yng==		Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Ignacio González López				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K01cFQMajY3msBjSlU4yng%3D%3D		Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	NVGXrs//X0RnaSlV0xmh5Q==		Fecha	14/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NVGXrs%2F%2FX0RnaSlV0xmh5Q%3D%3D		Página	4/5



Total puntuación.	12
-------------------------------	----

7.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR	Puntuación
7.1. Adecuación de los fundamentos teóricos del proyecto docente.	2
7.2. Adecuación de los fundamentos teóricos del proyecto investigador.	2
7.3. Pertinencia del proyecto docente presentada (actividades y evaluación)	2
7.4. Manejo de recursos educativos especializados (pruebas psicométricas, software, programas de intervención).	2
7.5. Pertinencia del proyecto investigador (problema, método, temporalización).	4
Total puntuación.	12

Código Seguro De Verificación	tR+MMhAHvV+rFwMd8g1evw==		Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Maria Cruz Sanchez Gomez				
	Encarnacion Soriano Ayala				
	Jose Gonzalez Such				
	JAVIER GIL FLORES				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR%2BMMhAHvV%2BrFwMd8g1evw%3D%3D		Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	K01cFQMajY3msBjSlU4yng==	Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Ignacio González López			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K01cFQMajY3msBjSlU4yng%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	NVGXrs//X0RnaSlV0xmh5Q==	Fecha	14/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NVGXrs%2F%2FX0RnaSlV0xmh5Q%3D%3D	Página	5/5

